



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

ADENDA 01

DE LA AMPLIACIÓN DE MONTO AL CONTRATO N°56/2025 FORMALIZADO CON LA FIRMADISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA ID N° 462.106.

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO, que en el texto de esta Adenda se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Comandante del Comando Logístico, **GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA**, con Cedula de Identidad N° **1.413.705**, nombrado por Orden General N° 222 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación de fecha 18 de setiembre de 2025 denominado en adelante "CONTRATANTE" por una parte y por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A RUC N° 80025906-8**, domiciliada en la Calle Tte. Rojas Silva N° 1044 C/ Tte. Fariña de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° 021.248.0000, representado en este acto por el Sra. **MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA** con Cédula de Identidad N° **478.698**, (Representante legal), denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente Adenda N°01al Contrato N° 56/2025 correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/25 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 462.106**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

La presente Adenda 01 tiene por objeto ampliar el monto inicialmente estipulado en el Contrato N°56/2025, correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/25 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 462.106**.

2. CLAUSULA SEGUNDA:

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Nro	AÑO	TIPO	PROG	SUB PROG	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSIBLE	MONTO ADJUDICADO
1	2025	1	1	0	61	352	10	1	99	DISERSANFA	29.552.000
MONTO TOTAL CERTIFICADO											29.552.000

El monto total de la ampliación del contrato N°56/2025 asciende a la suma de Gs.**29.552.000** (Guaraníes veinte y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil) por el total de los bienes a ampliar sin alterar los precios unitarios inicialmente contratados.

3. CLAUSULA TERCERA: "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES"

CONTRATO N° 56/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 462.106 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
60	Insulina Rapida Humana	200	169.460	40	6.778.400	20%
70	Insulina Rapida Humana	200	119.340	40	4.773.600	20%
95	Piperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	2.000	45.000	400	18.000.000	20%
TOTAL, A SER AMPLIADO EN GS					29.552.000	

Monto Total Ampliado: Gs.29.552.000 (Guaraníes veinte y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil).

4. CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas y condiciones de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica, por lo tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado-----

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los...01.....días del mes de ~~Diciembre~~ de 2025.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O
APODERADA

MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 478.698
PROVEEDOR



GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE -COMANDO LOGISTICO
C.I. N° 1.413.705
CONTRATANTE